



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. ANTONIA PÉREZ TRUJILLO EN SU CARÁCTER DE COMISARIA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO ESCUELA PRIMARIA BASILIO VADILLO QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL REPRESENTANTE", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

ANTECEDENTES

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, dentro del Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democráticas, y de manera concreta en el Objetivo 3.19 Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico, estrategia 3.19.1 Gestionar ante las instancias correspondientes el cambio de denominación de la Secretaría de Protección Civil por Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el marco jurídico necesario en armonización con los tratados internacionales y la Ley General en la materia, líneas de acción 3.19.1.6 Fortalecer la cultura de prevención, de la autoprotección y la resiliencia, de la población en la entidad y 3.19.1.13 Promover la realización de convenios con instituciones públicas, privadas y sociales.

En materia de Protección Civil existe un escenario de diversos riesgos para la población, cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país, las condiciones de sismicidad en gran parte del territorio nacional y los efectos del cambio climático, los asentamiento humanos en zonas de alto riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un gran riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos, patrimonio familiar y el medio ambiente.

Guerrero por ser costero del Océano Pacífico está propenso a la entrada de sistemas ciclónicos, en promedio de 15 sistemas por año; en los últimos años han aumentado los problemas de deslizamiento en zonas urbanas y áreas inundables en gran parte del Estado, ocurrido el fenómeno origina el desplazamiento familias a inmuebles habilitados como refugios temporales. Asimismo, el Estado se ubica en una zona altamente sísmica, sin embargo, es reiterado el impacto de agentes perturbadores de origen hidrometeorológico, por tal razón, el trabajo preventivo es importante para estar preparado ante una contingencia o desastre.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

DECLARACIONES

Primera. "LA SECRETARÍA", declara a través de su representante:

a) Que es una Secretaría de Estado, dependiente del Poder Ejecutivo Estatal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1, 22, A) Fracción XIX y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.

b) Que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado es el órgano responsable y encargado de proponer, dirigir, presupuestar, ejecutar y vigilar la protección civil que comprende las acciones de prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento, reconstrucción, evaluación y prospectiva, ante la ocurrencia de un agente perturbador en el Estado, así como el control operativo de las acciones que en la materia se efectúen, en coordinación con los sectores público, social, privado, grupos voluntarios y la población en general, en auxilio a las resoluciones que dicte el Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, así como las leyes y reglamentos, en términos de lo previsto en el numeral 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Numero 242, y Artículos, 1, 3, 10 Fracción, X, XIX, XXI y XXIX, de la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

c) Que se encuentra representada en este acto por el DR. ROBERTO ARROYO MATUS, en su carácter de Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, que acredita su personalidad con el nombramiento y acta de protesta, de fecha 15 de octubre del 2021, expedidos por la Mtra. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA en su carácter de Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual se le designa Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

d) Que señala como domicilio legal para los efectos del presente instrumento jurídico el ubicado en: Boulevard Lic. René Juárez Cisneros sin número, colonia Villa Moderna, C.P. 39070, Chilpancingo, Guerrero.

e) Que tiene amplias facultades para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo previsto en artículo 41 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242.

Segunda. "EL REPRESENTANTE" declara a través de su representante.

a) Que es un Organismo, PUBLICO
con personalidad jurídica y patrimonio _____, creada bajo la denominación de ESCUELA PRIMARIA BASILIO VALELLA, mediante _____ publicado en _____ el día _____ de _____.

b) Su representante, el C. ANTONIA PEREZ RUIZ, en su carácter de _____, COMISARIA cuenta con las facultades para suscribir el presente CONVENIO DE COLABORACION de conformidad con lo dispuesto en la ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero vigente; Teniendo su domicilio legal en BARRA DE IGUANAPA, NAHOUELIA Guerrero, Código Postal 41130, mismo que tendrá la función y ocupación primordial de REFUGIO TEMPORAL.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de BARRA DE TECOANAPA, MARQUELIA, Guerrero a los 18 días del mes de FEBRERO del dos mil 26

SECRETARÍA DE GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1917

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

POR "EL REPRESENTANTE"



H. AYUNTAMIENTO
C. Antonia Perez Ruiz

CONSTITUCIONAL
COMISARIA MPAL
BARRA DE
TECOANAPA,
MPIO DE
MARQUELIA, GRO.
TESTIGO
2024 - 2027

653 16 60081

TESTIGO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MARQUELIA, GRO. 2024-2027

C. Oscar David Liberato Lopez

Barralton

C. Bias Eduardo Marcelino Hernandez





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

FOTOS GEOREFERENCIADAS DEL REFUGIO TEMPORAL

LOCALIDAD	BARRA DE TECOANAPA, MARQUELIA, GUERRERO.
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ESCUELA PRIMARIA BASILIO VADILLO
REFUGIO TEMPORAL	2026
RESPONSABLE	ANTONIA PEREZ RUIZ
TELEFONO	6531660081
COORDENADAS	16.508996 98.731118

REFUGIO TEMPORAL PARA: INUNDACION, POR DESBORDAMIENTOS DE ARROYOS Y R.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

REFUGIO TEMPORAL REGIÓN:

CARACTERÍSTICAS

FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIOS TEMPORALES

RESUMEN:

FOLIO:

FOJA TÉCNICA

RAZÓN SOCIAL	Esc. PAIN. BASILIO MADRILLO
Domicilio:	CALLE PRINCIPAL S/N
Colonia:	CENTRO
Teléfono:	653 166 0081
NOMBRE DEL RESPONSABLE	ANTONIO PEREZ ROIZ
Domicilio:	CALLE PRINCIPAL S/N
Teléfono:	653 166 0081
Cargos:	COMISARIA

Sup para damnados: _____ en Capacidad: **300** personas

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Tipo de Tachís	<input type="checkbox"/> Sivoda	<input checked="" type="checkbox"/> Colado	<input type="checkbox"/> Tapa	<input type="checkbox"/> Laminada
Tipo de Estructura	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrito	<input type="checkbox"/> Metal	<input type="checkbox"/> Madera	<input type="checkbox"/> Otros:
Tipo de Piso	<input type="checkbox"/> Alotaco	<input checked="" type="checkbox"/> Cemento	<input type="checkbox"/> Tierra	<input type="checkbox"/> Otros

SERVICIOS

Agua potable	<input checked="" type="checkbox"/>	desagua	ts.	m ³
Mixturas	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	3	
Escarabajos	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(H) 6	(M) 0
Larvas	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(H) 6	(M) 0
Raíces	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(H) 0	(M) 0
Electricidad	<input checked="" type="checkbox"/>	vehículo	110	2200

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Latitud Norte	L.N.	
Longitud Oeste	L.O.	
Altura sobre el nivel del mar		msl.

INSTALACIONES	SI	NO	Cantidad	Superficie	Superficie Total
Lavaderos	<input checked="" type="checkbox"/>		2		
Armadillos	<input checked="" type="checkbox"/>		10		
Otros	<input checked="" type="checkbox"/>		2		
Área de recreación	<input checked="" type="checkbox"/>		6		
Estacionamiento		<input checked="" type="checkbox"/>			
Sup. Inhabitable:					100 m ²

ACTIVIDAD	SI	NO
Atención Médica	<input checked="" type="checkbox"/>	
Atención Psicológica	<input checked="" type="checkbox"/>	
Salud de Hidratación	<input checked="" type="checkbox"/>	
Atención de Medicamentos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Atención de material de curación	<input checked="" type="checkbox"/>	
Atención de Vehículos	<input checked="" type="checkbox"/>	

ANIMALES DE COMPAÑÍA	SI	NO
	<input checked="" type="checkbox"/>	

ANIMALES DE GRANJA	SI	NO
	<input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES:

REVISOS:

APTO.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SI		NO

8.00 2021/07/29



**TRANSFORMANDO
GUERRERO**
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**SECRETARÍA DE
GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

FORMATO DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS
Operativos

Temas	Riesgo Específico		Riesgo NO ESTRUCTURAL		Alto	Alto	Observaciones
	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto			
Identificación de riesgos	X						
Identificación del inmueble	X						
Identificación de otros riesgos	X						
Datados en columnas	X						
Datados en filas	X						
Datados en mapas de riesgo	X						
Datados en tablas	X						
Datados mapas	X						
Otros							
Riesgo ESTRUCTURAL							
Objetos que pueden volarse, caerse, deslizarse	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto			
Ventanas de vidrio	X						
Lamparas	X						
Pantallas	X						
Planchas	X						
Elementos que sirven de decoración							
Condiciones de instalaciones eléctricas							
Condiciones de instalaciones de gas							
Condiciones de instalaciones de agua							
Otros							
Condiciones físicas							
Pintura, apelmado, bandeda	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto			
Vederos, alfileres, vidrios, etc.	X						
Acabado: muros, paredes, etc.	X						
Puercos, cerros y otros	X						
Otros							
Condiciones de seguridad							
Tortas y cables de alta tensión	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto			
Señales de advertencia	X						
Transformadores	X						
Antenas y/o postes grandes	X						
Cables con mucha derivación	X						
Construcciones verticales deficientes	X						
Dopladores o almohadas con luz, tónicas, firmas o esquivos	X						
Terminales sinear o terrestres	X						
Señales con altura superior a 3.2 m	X						
Señales con altura entre 2.00 m y 3.2 m	X						
Otros							

El presente formato de evaluación es de uso interno y no debe ser utilizado para fines de divulgación pública. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.